



PERFIL

tengo vocación de servicio y la determinación de implementar acciones que impacten positivamente en mi entorno; por eso hago parte de los brigadistas y de los vigías ambiental

Soy abogada y como tal puedo tener un análisis crítico frente las normas vigentes y su aplicación, así mismo cuento con la experiencia necesaria para cumplir con las funciones que le son propias al comité de convivencia laboral

Es por esto, que con su apoyo y desde el Comité de Convivencia laboral apoyaré en la prevención de conductas de pudieran enmarcarse como conducta asociadas al acoso laboral e igualmente tramitar las quejas que llegaren a presentarse sobre la materia, dentro del marco de la confidencialidad.

NATALIA EUGENIA PÁRAMO VILLEGAS

PROPUESTAS

Me he postulado al comité de convivencia laboral, desde donde pretendo contribuir al:

1. Respeto, valoración y garantía de los derechos de los empleados públicos, desde una comunicación asertiva y escucha continua.
 2. Contribuir a la resolución de los conflictos laborales a través de la negociación y mediación, con el fin de llegar a acuerdos favorables para las partes.
 3. Realizar acciones q promuevan la sana convivencia y aprendizaje continuo de los servidores públicos.
 4. Valoración del trabajador como sujeto vital para alcanzar los objetivos institucionales
 5. Nivelación de cargas laborales, buscando su bienestar, felicidad y calidad de vida
 6. Seré una persona abierta a sus inquietudes, sugerencias, comentarios y aportes, ya que a PROSPERIDAD SOCIAL lo hacemos todos y desde la participación de cada uno de nosotros podremos mejorar continuamente.
 7. Como miembro del Comité, serviré como promotora de relaciones laborales sanas que propicien un trabajo con respeto y dignidad para todos los trabajadores de PROSPERIDAD SOCIAL; propiciando la implementación de acciones de promoción, prevención y de generación de espacios, que permita la resolución de los conflictos que llegaren a presentarse
-

PRINCIPIOS:

Resolver todos los asuntos con imparcialidad, responsabilidad y transparencia; y Tratar a todas las personas con respeto y amabilidad.

Defender los derechos de los empleados.

coherencia entre las declaraciones y las acciones
